

{besps}produccionyturismo17102014|width=215|height=161{/besps}

El Intendente de Roque Pérez Juan Carlos Gasparini, a través de la encargada de la Unidad de Gestión Local (UGL) Gabriela Gherbi, posibilitaron la llegada al distrito de Nerina Martín, jefa de la Unidad Territorial N° 7 del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), para llevar a cabo una importante charla informativa sobre el trabajo rural, que se efectuó el pasado martes 14 de octubre en la escuela secundaria N° 2, ubicada en el paraje El Arbolito.

La finalidad de las charlas en escuelas rurales del RENATEA apunta a informar sobre los derechos que tienen los jóvenes y sus familias, para que reconozcan e incorporen los cambios generados a partir de la ley 26.727. Y sobretodo, los amplios beneficios que tienen los trabajadores rurales una vez que son incorporados al registro por sus empleadores.

La nueva legislación impulsada por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, derogó el antiguo régimen de trabajo agrario creado por la dictadura cívico-militar en 1980. Situando en pie de igualdad a los trabajadores del sector en cuestiones de trabajo y seguridad social con las demás ramas productivas.

Alumnos de 4º, 5º y 6º año, junto a docentes y a la directora del establecimiento educativo Alicia Nievas, participaron de esta charla, que fue brindada mayormente por Nerina Martín, a quienes acompañó Marisabel Romay, también del RENATEA, dependiente de la Delegación provincial a cargo del médico veterinario Pablo Diotto.

Cabe destacar que luego de la positiva charla, se acordó con alumnos y el cuerpo directivo de la institución, realizar nuevos encuentros para continuar con la

Importante charla sobre los beneficios a trabajadores rurales en El Arbolito

Escrito por Administrador

Viernes, 17 de Octubre de 2014 00:00

tarea de difusión de la ley y coordinar futuras jornadas de capacitación conjuntas entre el municipio, el RENATEA y la comunidad educativa.